



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quinto Civil Municipal de Villavicencio

Correo electrónico: cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACION DEL PROCESO: 500014003005-2017-00150-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

VILLAVICENCIO - META

Se procede a liquidar las costas conforme a lo ordenado en el artículo 366 del Código General del Proceso

CONCEPTO	FOLIO	CUADER	VALOR
ARANCEL JUDICIAL			
NOTIFICACION	116, 126A	1	\$20.000,00
POLIZA JUDICIAL			
HONORARIOS SECUESTRE			
AGENCIAS EN DERECHO	128	1	\$1.600.000,00
EMPLAZAMIENTO			
SENTAR MEDIDA CAUTELAR			
OTROS CONCEPTOS			
TOTAL COSTAS			\$1.620.000,00

JAI ME ENRIQUE RAMIREZ BAUTISTA

Secretario

JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL

TRASLADO

ART. 119. COSTAS 129

INICIO 05/03/21 TERMINA 09/03/21.